

En Lepe, siendo las veintiuna horas del día cuatro de junio de dos mil nueve, se reúne en el Salón de Actos de la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana un colectivo de usuarios de dicha Entidad, quienes en segunda convocatoria se constituyen en Junta General Ordinaria para tratar el Orden del Día para el que habían sido convocados por el Presidente de la Comunidad a través del Boletín Oficial de la Provincia, del diario Huelva Información, de informaciones publicadas en los Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos de Lepe, Villablanca, Isla Cristina, La Redondela y Ayamonte y de la propia Comunidad, y por citaciones individuales a través del correo ordinario.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Manuel M^a Santana Ponce, quien tras un breve saludo a los asistentes, da paso al primer punto del Orden del Día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 18/12/2008.

Tras informar del cumplimiento de los trámites de la convocatoria, el Sr. Secretario, D. Juan Ponce Camacho, da lectura al Acta de la reunión de la Junta General de Usuarios anterior, celebrada el día 18/12/2008, la cual es encontrada conforme por los asistentes y se aprueba por unanimidad.

2º.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.

Con el objetivo de dar conocimiento al cuerpo social de la labor desarrollada por la entidad durante el año 2007, el Sr. Secretario da lectura a la Memoria de Actividades de la Comunidad durante el referido ejercicio, la cual se divide en cinco apartados:

A.- REUNIONES, ASISTENCIAS O VISITAS.

- Reuniones habituales de las Juntas Generales de Usuarios, Juntas de Gobierno y Jurado de Riegos de la Comunidad.
- Asistencia a reuniones de la Asociación de Comunidades de Regantes de la provincia de Huelva, COREHU.
- Presencia en sesiones de los órganos de participación de la Agencia Andaluza del Agua.
- Participación en la elaboración el Acuerdo Andaluz sobre el Agua.
- Reuniones con responsables de diversas obras ejecutadas en la Zona Regable (Chare, carretera acceso a playas, gaseoducto, PGOU).
- Participación en Agrocosta 2008.
- Concesión del Premio de la Caja Rural por la dedicación al sector agrario a nuestra Comunidad y distinción a su Presidente y Secretario.
- Presencia en acto sectorial de Agricultura y Ganadería del PSOE en Huelva.

- Asistencia de empleados de la Comunidad a diversas jornadas y cursos de perfeccionamiento profesional.
- Reuniones con los representantes de los trabajadores. Modificación del Reglamento de Régimen Interno.
- Asistencia a cena-despedida de Romualdo Rodríguez.

B.- ADQUISICIONES

- 2 nuevos vehículos.
- Máquina retroexcavadora.

C.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

- Ampliación seguro responsabilidad civil.
- Pintura estaciones de bombeo.
- Mantenimiento de jardines de estaciones de bombeos.

D.- GESTIONES.

- Reuniones con usuarios, entidades y organismos públicos acerca de la liquidación de las obras de interés Común del Sector 9.
- Reclamación a diferentes Administraciones de las obras de abastecimiento pendientes en la Zona Regable del Chanza.
- Gestiones directas e indirectas para conseguir diferentes coeficientes de uso.
- Actuaciones para las concesiones de aguas en precario y definitiva.
- Alegaciones al Plan Especial de Actuación en Situaciones de Alerta y Especial Sequía.
- Solicitud a la Consejería de Economía y Hacienda para el cobro a morosos.
- Solicitud de información al INFOCA sobre utilización de nuestras instalaciones.
- Toma de posesión de los nuevos cargos de la Junta de Gobierno y el Jurado de Riegos de la Comunidad.
- Aprobación Altas y Bajas en la Comunidad.
- Actos 25º Aniversario de la fundación de la Comunidad de Regantes:
 - Visita de los alcaldes de la Zona de influencia de la Comunidad a las instalaciones hidráulicas.
 - Presentación del cartel anunciador.
 - Proyección de un vídeo sobre los veinticinco años de historia.
 - Exposición de pintura titulada “La pintura y el agua”.
 - Cena homenaje dedicada a todos los usuarios de la Comunidad.
 - Reconocimiento a entidades y personas vinculadas con la Comunidad.
 - Conferencia titulada “Trascendencia económica y social de la labor de las Comunidades de Regantes” a cargo de D. Andrés del Campo García, Presidente de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España.
 - Convenio de colaboración con la Fundación de la Caja Rural del Sur.
 - Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Lepe.

- Aprobación de proyectos de modernización de regadíos y solicitud de ayudas.
- Adopción de medidas ante la crisis: congelación de cuotas, reducción de recargos, retrasar cortes de suministro por impago.
- Seguro responsabilidad civil: juicio (favorable) por demanda de la anterior compañía.
- Denuncia por rotura de instalaciones hidráulicas de la Comunidad por terceros.
- Reparación daños e indemnizaciones a usuarios por averías en conducciones, directamente o mediante la compañía de seguros.
- Actuaciones ante usuarios para evitar afecciones a las instalaciones de la Comunidad.
- Auditoría de cuentas del año 2007.
- Criterios para recaudación ejecutiva
- Criterios de facturación a usuarios por averías o por obras de conexión.
- Gestión de residuos.
- Reclamaciones de deudas a morosos.
- Análisis de la calidad del agua suministrada.
- Utilización del salón de actos y aula de formación de nuestra Sede Social por parte de diversas instituciones.
- Otorgamiento de subvenciones a varias entidades.

E.- OBRAS.

- Reparaciones diversas en toda nuestra red hidráulica y estaciones de bombeo.
- Mantenimiento general de todas nuestras instalaciones.
- Puesta en funcionamiento de distintas parcelas de los sectores de riego de la Zona Regable del Chanza.
- Colaboración con la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura para la realización de la red común de riego y estación de bombeo del sector 18.
- Colaboración en las obras de conexión de la ETAP de Lepe a la conducción de la 2ª Fase.
- Vigilancia y suministro provisional de agua a diversas obras (Chare, carretera acceso a playas, gaseoducto, PGOU).

No es requerida ninguna puntualización, dándose todos los asistentes por enterados de dichas actividades.

3º.- BALANCE DEL SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2008.

El Gerente desarrolla este punto, comenzando con el Balance de Situación, que es el que sigue:

<u>ACTIVO</u>	<u>Euros</u>	<u>PASIVO</u>	<u>Euros</u>
A) Activo no corriente	2.098.497,27	A) Patrimonio neto	3.887.118,41
I. Inmovilizado intangible	3.212,76	A-1) Fondos propios	3.764.692,70
II. Inmovilizado material.	1.759.366,96	I. Fondo social.	1.469.974,41
V. Inversiones financieras L/P	335.917,55	III. Reservas.	1.921.768,51
		V. Resultados ejercicios ant.	107.827,62
		VII. Resultado del ejercicio	265.122,16
		A-2) Subvenciones, donaciones	122.425,71
B) Activo corriente	5.734.615,95	B) Pasivo no corriente	517.625,38
II. Existencias.	295.724,21	II. Deudas a largo plazo	517.625,38
III. Usuarios y otras ctas a cobrar	588.034,65	C) Pasivo corriente	3.428.369,43
V. Inversiones financieras a C/P	4.519.066,53	III. Deudas a corto plazo	48.594,50
VI. Periodificaciones a C/P	22.899,06	V. Acreedores y otras ctas a pagar	3.372.789,49
VII. Efectivo y otros líquidos equ.	308.891,50	VI. Periodificaciones a C/P	6.985,44
TOTAL	7.833.113,22	TOTAL	7.833.113,22

A continuación se explica detalladamente la composición de la Cuenta de Resultados, cuyo resumen final es el siguiente:

	Ingresos	Gastos	Saldo	R.G.R. (*)	Saldo
Agua y Energía	745.315,85	692.518,65	52.797,20	24.000,00	28.797,20
Mantenimiento	2.974.917,66	2.781.393,46	193.524,20	32.000,00	161.524,20
Elementos de Control	102.125,87	20.266,74	81.859,13		81.859,13
Otras Actividades de Explot.	319.590,62	395.977,84	-76.387,22	25.000,00	-101.387,22
Obras Ampliación Regadío	204.867,16	191.538,31	13.328,85		13.328,85
Resultado del ejercicio	4.346.817,16	4.081.695,00	265.122,16	81.000,00	184.122,16

(*) Reservas para grandes reparaciones consignadas en los presupuestos

Seguidamente el Sr. Presidente lee el informe emitido por ASM Auditores, la empresa que ha auditado las cuentas, en el que se afirma que las cuentas anuales del ejercicio 2008 expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Comunidad al 31 de diciembre de 2008, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada.

En cuanto a la distribución de los saldos, la propuesta de la Junta de Gobierno es la siguiente:

- Devolver a los usuarios la diferencia positiva de la partida de Agua-Energía y Mantenimiento en función del volumen de agua consumido.
- El saldo de Elementos de Control se destinaría, como quedó aprobado en los últimos presupuestos, a aumentar las reservas por este concepto.
- El excedente de las Obras de Ampliación se utilizaría para financiar obras de mejora, tal como establecen los Estatutos de la Comunidad en su artículo 14º.b).
- El déficit de las Otras Actividades de Explotación, motivado por los gastos del 25º Aniversario, se compensaría con parte de la reserva para atenciones sociales.
- En esta reserva para atenciones sociales se mantendrían 20.000 euros para futuros actos sociales, repartiendo el resto (20.800,40 euros) junto con los saldos de Agua-Energía y Mantenimiento.

Una vez finalizada la exposición y explicación de las cuentas del ejercicio, el Sr. Presidente insta a los presentes a preguntar lo que consideren oportuno. No se formula ninguna duda o cuestión.

A continuación se procede a someter las citadas cuentas y la propuesta de distribución de resultados a la consideración de la Junta General, siendo aprobados ambos asuntos por unanimidad.

4º.- NORMATIVA DE RIEGOS DE LA CAMPAÑA 2009/2010.

El Sr. Presidente explica que en este punto se trata de que la Junta General apruebe la propuesta de la Junta de Gobierno acerca de la Normativa de Riegos de la Campaña 2009/2010, la cual se diferencia de la actualmente vigente en las cláusulas que a continuación se indican:

- 7. Se disminuye en 0,006 €/m³ todas las cuotas de agua-energía puesto que ya se ha aprobado el Canon de Regulación para 2009, el cual es inferior al que se estimó para confeccionar los presupuestos del ejercicio.
Se crean dos subcuotas para la cuota de Usos no agrícolas, que afectarían a los usos de la 1ª Fase y precarios por un lado (0,1134 €/m³), y a los de la 2ª Fase por otro (0,1306 €/m³).
También se crea una cuota de mantenimiento para las parcelas que estén sin riego y sin toma de agua (0,931 €/Ha. y mes) con el objetivo de que las parcelas de los nuevos sectores de riego (15, 14-16 Sur, 14-16 Norte, 17-13 Norte y 18) contribuyan desde ahora al sostenimiento del sistema, y no sólo desde que inicien

el riego como venía ocurriendo, puesto que las instalaciones están en uso para cualquier regante.

- 8. Se añade la posibilidad de que se facture al titular de la explotación de una parcela si cuenta con la autorización del propietario.
- 9. Se reduce del 5% al 1% los recargos que se aplican a las facturas pagadas fuera de plazo, para suavizar las dificultades de liquidez que aducen muchos usuarios.
- 12. Se actualizan los criterios para decidir el cobro de las deudas vencidas por vía ejecutiva:
 - c) Con deuda superior a 300 euros por cualquier concepto salvo los de obra y cuota de entrada, con dos o más recibos pendientes.
 - d) Con deuda superior a 600 euros por todos los conceptos, con dos o más recibos pendientes de agua-mantenimiento-e.control.
 - e) Con más de 4 recibos pendientes de agua-mantenimiento-e.control.

Tras lo explicado el Sr. Presidente cede la palabra a los presentes para que manifiesten lo que crean adecuado.

Un usuario pregunta por el significado de la cuota de “mantenimiento sin riego”.

El Sr. Presidente le informa de que hasta ahora la cuota de “mantenimiento sin riego” existente afectaba a todas las parcelas que no se regaban pero disponían de una toma de agua (sectores 8, 9, 10 ,11 y 12 y precarios). La nueva cuota “mantenimiento sin riego - sin toma de agua” se aplicará a las parcelas del resto de sectores (15, 14-16 Sur, 14-16 Norte, 17-13 Norte y 18) que no riegan y aún no tienen toma de agua. Con ello se busca un ahorro de gasto al resto de usuarios.

Al no haber ninguna otra observación ni discrepancia por parte de los presentes, se considera aprobada por unanimidad la nueva Normativa de Riegos.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente cede la palabra a los usuarios y al no haber preguntas ni más asuntos que tratar se levanta la sesión de la cual este Acta es fiel reflejo.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

Fdo.- Manuel Mª Santana Ponce.

Fdo.- Juan Ponce Camacho.